

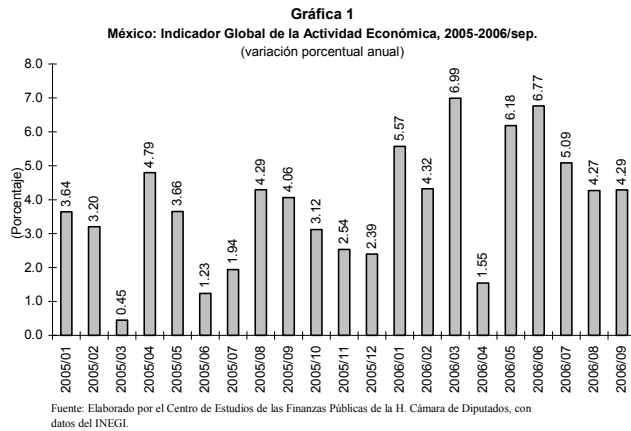


ACTIVIDAD ECONÓMICA

Indicador Global de la Actividad Económica en septiembre de 2006

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**, en el que destaca el comportamiento de los siguientes indicadores:

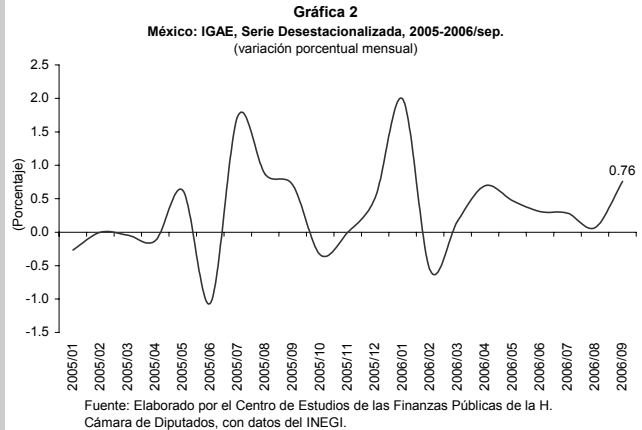
IGAE: Tuvo un crecimiento real de 4.29 por ciento anual en septiembre de 2006 con respecto al mismo mes del año pasado (ver gráfica 1), cifra mayor en 0.23 puntos porcentuales al crecimiento observado en el mismo mes de 2005.



IGAE desestacionalizado: Tuvo un incremento de 0.76 por ciento en septiembre con relación al mes inmediato anterior (ver gráfica 2).

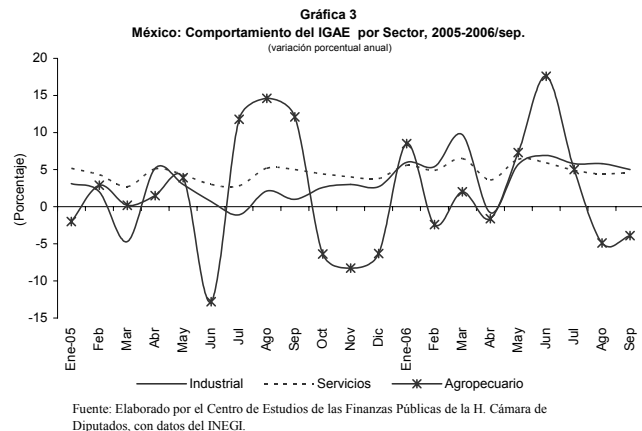
IGAE por sector de actividad económica:

El **sector agropecuario** tuvo un decremento de 3.90 por ciento anual, resultado de una menor superficie sembrada del ciclo primavera-verano y de la cosechada en ambos ciclos (primavera-verano y otoño-invierno), lo que repercutió en la disminución de la producción de los siguientes cultivos: maíz, trigo, sor-



go, frijol, soya, jitomate, cebolla, tabaco, plátano, manzana, sandía, copra, arroz palay, papa, piña, durazno y cártamo.

El **sector industrial** aumentó 5.00 por ciento anual, resultado de los incrementos reportados en la industria manufacturera (4.40 por ciento), la construcción (7.70 por ciento), la electricidad, gas y agua (6.70 por ciento) y la minería (1.90 por ciento).



El **sector servicios** aumentó 4.60 por ciento, resultado del desempeño favorable del comercio, las comunicaciones, el transporte y almacenaje, los servicios financieros, las actividades inmobiliarias y de alquiler, y los servicios profesionales, principalmente (ver gráfica 3).

De acuerdo con el IGAE, en los primeros nueve meses de 2006, la actividad económica tuvo un incremento de 5.00 por ciento con relación al mismo periodo de 2005; con el resultado de septiembre, éste indicador registró 37 meses de incrementos consecutivos.

Dada la evolución de la actividad económica, las expectativas sobre el crecimiento económico para 2006 se han elevando a lo largo del año, mientras que en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de enero de 2006 se estimaba un crecimiento de 3.49 por ciento, en la Encuesta de octubre se prevé sea de 4.54 por ciento. La dinámica de la actividad económica se ha explicado por el favorable desempeño de los componentes de la demanda agregada, tanto el consumo como la inversión continúan mostrando dinamismo y las exportaciones manufactureras mantienen su ritmo de crecimiento; lo que ha generado una mayor demanda de empleo y se anticipa, que en los primeros nueve meses de 2006, un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

No obstante de que las perspectivas sobre la evolución de la economía mundial para 2007 continúan siendo favorables, se ha incrementado el riesgo de que la actividad económica de Estados Unidos presente una mayor desaceleración a la prevista, lo que podría implicar, entre otros, una reducción en los flujos de inversión extranjera y una caída drástica en los precios de materias primas, por ejemplo el petróleo. Así, se espera que la economía mexicana se vea impulsada por la demanda interna, la cual se verá fortalecida por el aumento del empleo, el crecimiento de los salarios reales, las remesas familiares y la inversión, entre otros factores. Sin embargo, la expectativa del sector privado es que el número de trabajadores asegurados por el IMSS aumente 566 mil en 2007, lo que implicaría una disminución de 282 mil plazas (33.25 por ciento) a las estimadas para 2006; mientras que se prevé que la inversión extranjera directa en 2007 sea de 15 mil 895 millones de dólares, lo que implicaría una reducción de 241 millones de dólares (1.49 por ciento) con respecto al monto estimado para 2006.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.